

320593124000065

001 Despacho de Presidencia:

Se adjunta a la presente relación en la cual se detallan los nombres y cargos de las personas que integran el gabinete municipal.

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez	Secretario de Gobierno
Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández	Tesorero Municipal
C. Mauro Quezada Aispuro	Director de Desarrollo Económico
Arq. Jhovany Macías Avelar	Director de Obras y Servicios Públicos
L.E.P. Mónica Vázquez Zacarías	Directora Municipal para las Mujeres de Juchipila
C. David Rodríguez Rodríguez	Director del SMDIF
C. Octavio Gaytán Martínez	Director de Desarrollo Social, Cultura y Turismo
Ing. Jorge Martínez Villavicencio	Encargado del Departamento de Desarrollo Rural integral
Ing. José Carlos González Santos	Director del SOAPAJ
Lic. Ma. Trinidad Sandoval Neri	Oficial del Registro Civil
Lic Miguel Ángel Velazquez Enríquez	Juez Comunitario
C. Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda	Director de Seguridad Pública
Lic. Edgardo Quirarte Ramírez	Asesor Jurídico
Lic. Lesli Yahaira Herrera Romero	Titular del Órgano Interno de Control

Respecto a las observaciones sobre el Secretario Particular, es importante aclarar que la figura del Secretario Particular sí existe dentro del tabulador de sueldos del municipio; sin embargo, le informo que a la fecha esta administración no ha designado a ninguna persona para ocupar dicho cargo.

En relación al organigrama municipal, le informo que se encuentra en proceso de estructuración y será plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se dará a conocer en el mes de enero de 2025, tal y como lo plantea el artículo 255 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; este documento detallará de manera exhaustiva la organización interna del municipio y las funciones de cada área.

Es importante manifestar que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de esta administración. Por ello, me comprometo a atender todas las solicitudes de información de manera pronta y eficiente.

002 Secretaría de Gobierno:

Respecto a las observaciones sobre el Secretario Particular, es importante aclarar que la figura del Secretario Particular sí existe dentro del tabulador de sueldos del municipio; sin embargo, le informo que a la fecha esta administración no ha designado a ninguna persona para ocupar dicho cargo.



ASUNTO: Respuesta a solicitud folio: 320593124000065

Juchipila, Zac., 08 de noviembre de 2024.

C. PRIV. JOSÉ DE JESÚS ENRÍQUEZ RUVALCABA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E :

En atención a oficio signado con el número 17, respecto a solicitud de información pública presentada en fecha 10 de octubre de 2024, correspondiente al folio 320593124000065, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicitan conocer el nombre y cargo de las personas que integran el gabinete municipal, así como información específica por actos realizados por el Secretario Particular, me permito informarle lo siguiente:

Se adjunta a la presente relación en la cual se detallan los nombres y cargos de las personas que integran el gabinete municipal.

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez	Secretario de Gobierno
Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández	Tesorero Municipal
C. Mauro Quezada Aispuro	Director de Desarrollo Económico
Arq. Jhovany Macías Avelar	Director de Obras y Servicios Públicos
L.E.P. Mónica Vázquez Zacarías	Directora Municipal para las Mujeres de Juchipila
C. David Rodríguez Rodríguez	Director del SMDIF
C. Octavio Gaytán Martínez	Director de Desarrollo Social, Cultura y Turismo
Ing. Jorge Martínez Villavicencio	Encargado del Departamento de Desarrollo Rural integral
Ing. José Carlos González Santos	Director del SOAPAJ
Lic. Ma. Trinidad Sandoval Neri	Oficial del Registro Civil
Lic Miguel Ángel Velazquez Enríquez	Juez Comunitario
C. Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda	Director de Seguridad Pública
Lic. Edgardo Quirarte Ramírez	Asesor Jurídico
Lic. Lesli Yahaira Herrera Romero	Titular del Órgano Interno de Control



"EL QUERER ES PODER Y  
EL PODER ES DEL PUEBLO"

**JUCHIPILA**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Respecto a las observaciones sobre el Secretario Particular, es importante aclarar que la figura del Secretario Particular sí existe dentro del tabulador de sueldos del municipio; sin embargo, le informo que a la fecha esta administración no ha designado a ninguna persona para ocupar dicho cargo.

En relación al organigrama municipal, le informo que se encuentra en proceso de estructuración y será plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se dará a conocer en el mes de enero de 2025, tal y como lo plantea el artículo 255 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; este documento detallará de manera exhaustiva la organización interna del municipio y las funciones de cada área.

Es importante manifestar que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de esta administración. Por ello, me comprometo a atender todas las solicitudes de información de manera pronta y eficiente.



ATENTAMENTE:  
"EL QUERER ES PODER Y EL PODER ES DEL PUEBLO"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*Jose Maria Castro Felix*  
MTRO. JOSÉ MARÍA CASTRO FÉLIX



"EL QUERER ES PODER Y  
EL PODER ES DEL PUEBLO"  
**JUCHIPILA**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
OFICIO N°. 358

Asunto: Contestación  
Juchipila, Zac., 08 de noviembre de 2024.

C. J. JESUS ENRIQUEZ RUVALCABA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

A través de este medio le envié un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades al mismo tiempo me permito darle contestación a la solicitud que se recibió mediante la PNT con número de folio 320593124000065; a lo que le informo lo siguiente:

Respecto a las observaciones sobre el Secretario Particular, es importante aclarar que la figura del Secretario Particular sí existe dentro del tabulador de sueldos del municipio; sin embargo, le informo que a la fecha esta administración no ha designado a ninguna persona para ocupar dicho cargo.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE:

*"EL QUERER ES PODER Y EL PODER ES DEL PUEBLO"*

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MITRO. RUBÉN REMIGIO NOVELO VALDEZ